



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230147400)
DIEGO ENRIQUE CORDOBA RAMOS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 132126
STP7728-2023
FALLO 1 DE AGOSTO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diez (10) de agosto de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, mediante providencia del 1 de agosto de 2023, **DECLARÓ IMPROCEDENTE** el amparo solicitado por el apoderado judicial de **DIEGO ENRIQUE CÓRDOBA RAMOS**, contra la Sala Penal Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado 58 Penal del Circuito Con Función De Conocimiento De Esta Ciudad. Al trámite se vinculó a las Fiscalías 358 y 257 Seccionales de la ciudad de Bogotá, a Carlos Andrés Jaramillo Morales (Seguridad Vise), al Patrullero de la Policía Nacional Ancizar Rivera Ordoñez y a todas las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado 11001600001720210028800.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 11001600001720210028800, en especial a **CARLOS ANDRÉS JARAMILLO MORALES**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: D9C6582A7478F44AD61BA160BB081B573E2D90140C8150D606FEED7C5160FA97